



FACULTAD DE DERECHO
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE DERECHO

TESIS:

**“DEROGACIÓN DEL ARRESTO CIUDADANO DENTRO
DE SU ARTÍCULO 260º DEL CÓDIGO PROCESAL
PENAL”**

PARA OBTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADA

PRESENTADO POR:

BACH. ZUMILDA CHISCOL PEREZ

ASESOR METODOLÓGICO:

ABG. JOSÉ LUIS SAMILLÁN CARRASCO

ASESOR TEMÁTICO:

MG. JESÚS MANUEL HERRERA GONZALES

PIMENTEL – PERÚ

2015

RESUMEN

La presente investigación está relacionada con el art 260 del código procesal penal que contempla el arresto ciudadano la que otorga a toda persona a facultad de proceder al arresto de otra que se encuentre en estado de flagrancia delictiva, en tal caso deberá entregarlo inmediatamente al arrestado a la comisaria o puesto policial más cercano, esta figura jurídica materia de estudio conlleva a la vulneración de derechos fundamentales como el del a integridad, además de ser una norma que la sociedad desconoce, no aplica porque no ofrece las garantías necesarias. Este problema se centra y se denomina derogación del arresto ciudadano dentro de su artículo 260 del código procesal penal, en este estudio hemos priorizado sus problemas preliminares sus pares y selección con el nombre de deficiencias, empirismo aplicativo e incumplimientos en la Derogación del arresto ciudadano dentro de su artículo 260 del código procesal penal.

Esta investigación se justifica por ser necesaria para los responsables debido a que muchas veces en el Perú ,se da el caso que quienes llegan al poder legislativo para realizar leyes y normas que rigen los destinos del país son gente que no tiene la preparación necesaria en estos aspectos originando que se aprueben y promulguen normas sin un debido análisis de las ventajas y desventajas que se originan al aplicar la norma , dando con consecuencias que las mismas resulten ineficaces e inútiles debido a la falta de capacitación, miedo , desconocimiento de la norma y por qué esta no ofrece garantías necesarias vulnerando el derecho a la integridad personal.

Nuestro objetivo general de la presente investigación es analizar de qué manera y como ha sido elaborada la presente ley del arresto ciudadano por parte de los legisladores para sí poder establecer si es una norma útil, y si ha sido realizada

como consecuencias de un análisis exhaustivo de las ventajas y desventajas ; y determinar si al aplicar dicha norma por parte de la sociedad se realiza según los parámetros establecidos y respetando los derechos fundamentales que posee cada persona , los mismos que están establecidos constitucionalmente, Según nuestra hipótesis global la aplicación del arresto ciudadano dentro de sus artículo 260 del código procesal penal es afectado por deficiencias, empirismos aplicativos e incumplimientos ; que afecta negativamente la aplicación y cumplimiento por parte de la sociedad por desconocer los planteamientos teóricos, sus conceptos básicos por parte de la sociedad .la técnica de recolección de datos es la encuestas ya que se aplicara a jueces, fiscales, abogados y sociedad en general siendo un numero de 200 encuestados asimismo esta información será procesada en el programa SPSS y con él se harán los cruces que se considere en las sub hipótesis, asimismo en nuestros resultados trascendentales se denota la falta de conocimiento de la figura jurídica el arresto ciudadano, no aplican en muchos de los casos por desconocimiento, no se siente capacitado y porque no ofrece las garantías del caso y sobre todo que debe el ministerio público juntamente con la policía nacional, capacitar a la población para dar a conocer sobre este artículo .En la presente investigación se recomienda a los legisladores realizar un análisis minucioso de las leyes que promulguen y sobre todo que sea normas que beneficien a la sociedad, que se apliquen y que la población sea capacitada y así evitar que nuestros derechos sean vulnerados siendo de responsabilidad de ellos garantizar los mismo.